

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

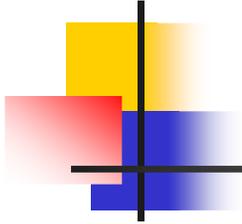
Vigilamos
el patrimonio
Regional



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

Contraloría Departamental del Valle del Cauca





INFORME DE GESTIÓN 2006

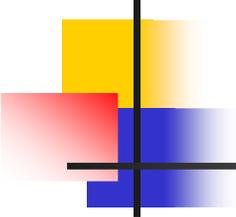
Vigilamos
el patrimonio
Regional



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

Contraloría Departamental del Valle del Cauca

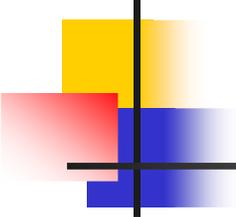




PRESENTACIÓN

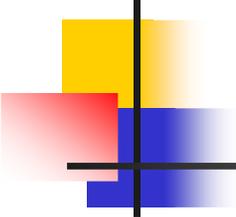
Durante la vigencia fiscal 2006, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca ejerció el Control Fiscal en el departamento, de acuerdo a su misión institucional y al mandato legal, alcanzando los resultados que a continuación presentamos de manera resumida.



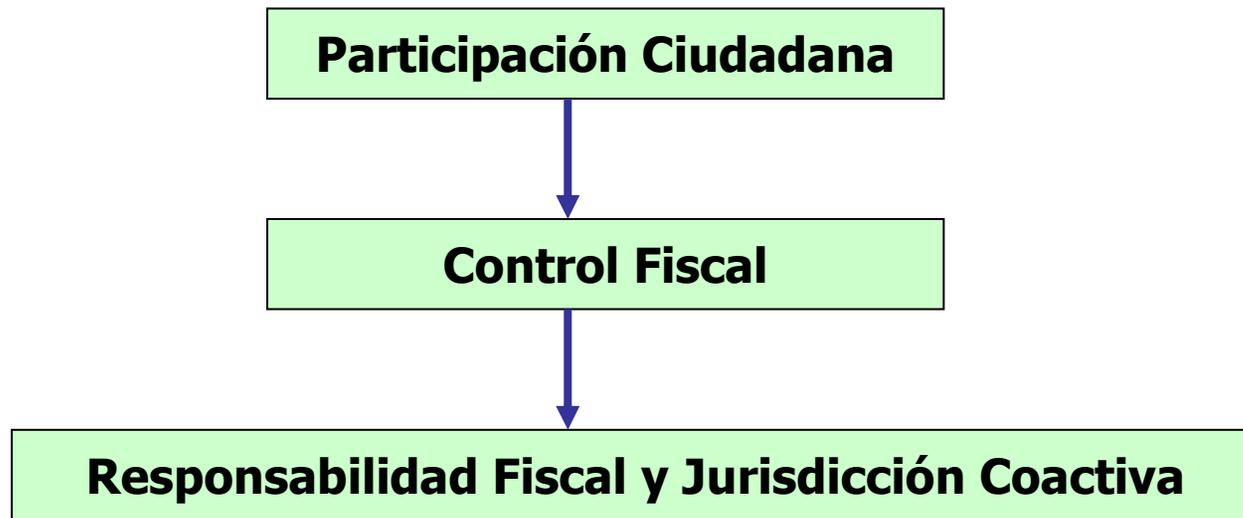


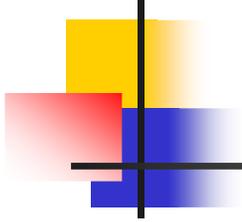
PRESENTACIÓN

- Es importante anotar que la Contraloría Departamental funciona mediante un Sistema de Operación por Procesos que le permite integrar, de manera sistémica, cada una de las acciones que adelantan sus servidores públicos.
- La Gestión Misional de la Contraloría se desarrolla a través de los procesos de Participación Ciudadana, Control Fiscal y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, con los cuales se materializa el ejercicio del Control Fiscal.



PROCESOS MISIONALES





PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigilamos
el territorio
Regional



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

Contraloría Departamental del Valle del Cauca



QUEJAS Y DENUNCIAS

A través del Proceso de Participación Ciudadana, la Contraloría Departamental promovió y facilitó la participación y el acercamiento de la comunidad a las actuaciones de las entidades públicas, atendiendo y dando trámite oportuno a 161 quejas ciudadanas, incluyendo 22 que fueron remitidas al Proceso de Control Fiscal para ser abordadas dentro del proceso auditor, tal como se muestra en la tabla que ven ustedes en pantalla.

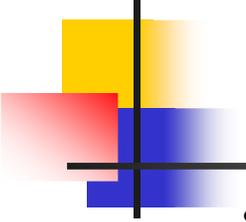
74 más fueron remitidas por competencias a otras entidades, a 46 les dimos respuesta directa desde Participación Ciudadana, cinco fueron tramitadas en Responsabilidad Fiscal, dos fueron archivadas por improcedentes y 13 quedaron en trámite al final del ejercicio.



QUEJAS CIUDADANAS

CUADRO RESUMEN

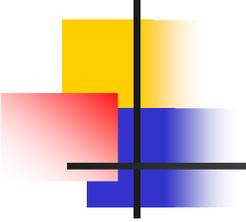
Traslado a otras Entidades	Respuesta directa	A Proceso auditor	En trámite	A Responsabilidad Fiscal	Archivo por improcedente	Total Quejas
74	45	22	13	5	2	161



CONTROL SOCIAL

- En cumplimiento de acciones de promoción del Control Social, logramos conformar 10 Comités de Control Social en diferentes municipios del Departamento, y realizamos Cuatro Auditorías Articuladas al Control Fiscal en los municipios de Restrepo, El Cerrito, Candelaria y Acuavalle, promoviendo así la participación de la ciudadanía en la orientación y vigilancia de los recursos públicos.
- También realizamos tres foros relacionados con la Recuperación del Río Cauca, la Transparencia en la Gestión Pública y el Primer Encuentro Departamental de Gestores en Control Social, a los cuales asistieron más de 400 personas de los diversos municipios del Valle del Cauca. Y tramitamos de manera oportuna los 218 Derechos de Petición que recibimos en el 2006, acorde con la Ley y con la Resolución interna 014 de nuestra Contraloría.

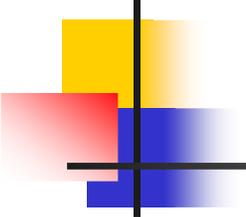




CAPACITACIÓN EXTERNA

- Como resultado de las solicitudes planteadas por la ciudadanía, los sujetos de control, los clientes y demás partes interesadas, la Contraloría Departamental realizó más de 30 jornadas de capacitación externa en diversos municipios del Valle del Cauca, relacionadas con el Control Fiscal y la Administración Pública, orientadas a fortalecer las competencias de los administradores del erario y de la comunidad en la evaluación y seguimiento a la gestión pública.



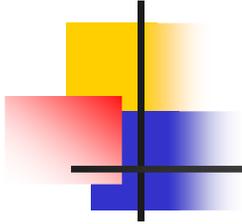


SATISFACCION DEL CLIENTE

- En cumplimiento de nuestros procesos operativos enmarcados en el Sistema de Gestión de la Calidad, realizamos encuestas de satisfacción del cliente a la comunidad y gremios, a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales, obteniendo resultados satisfactorios, tal como se evidencia en la tabla de resultados.
- Cada uno de estos tres importantes clientes calificó nuestra gestión con un promedio superior a 4.3 sobre un máximo de cinco puntos, lo cual ubica a nuestra entidad en un nivel considerado adecuado.

SATISFACCION DEL CLIENTE

Encuestados	Cantidad	cobertura	Calificación (Máximo 5)	Ubicación de nivel
Concejales	56	11 municipios	4.43	ADECUADO
Diputados	13	Valle del Cauca	4.44	ADECUADO
Gremios y Sociedad Civil	Convocatoria abierta	120	4.34	ADECUADO



PROCESO CONTROL FISCAL

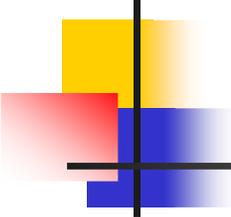
Vigilamos
el patrimonio
Regional



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

Contraloría Departamental del Valle del Cauca

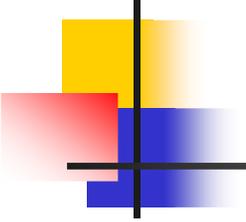




AUDITORIAS

- Durante la vigencia 2006, la Contraloría Departamental realizó 71 Auditorías, en cumplimiento de su Plan General de Auditorías, discriminadas así: 61 Auditorias Gubernamentales con Enfoque Integral y 10 Auditorias Especiales de Línea Ambiental, en las cuales se determinaron 388 hallazgos, clasificados así: 5 Penales, 274 Disciplinarios y 109 Fiscales.
- El presupuesto de las entidades auditadas en el 2006 fue de \$1,7 billones, equivalentes al 82% del presupuesto global de los sujetos de control que ascendió a \$2,1 billones.
- El presunto detrimento patrimonial detectado en esta vigencia fue de \$12.644 millones, ligeramente inferior al detrimento calculado en la vigencia inmediatamente anterior.



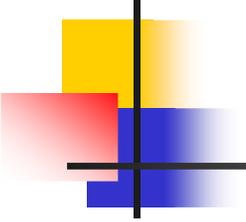


FENECIMIENTOS

- Como consecuencia de las 71 auditorías practicadas, la Contraloría **feneció** la cuenta de 26 sujetos de control, equivalentes al 37% del total de los auditados y al 48% de las entidades sobre las cuales se emiten pronunciamientos relacionados con el Fenecimiento. Esto evidencia que la mitad de los sujetos de control cumplió cabalmente con las normas legales en la administración de los recursos del erario y con los principios de eficiencia, eficacia y economía inherentes a la administración pública.

CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

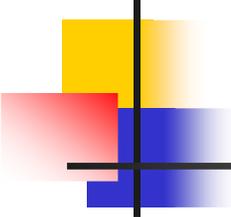
- Durante esta vigencia, la Contraloría revisó 1.960 contratos de obra pública, por \$105.360 millones, y 209 convenios por \$31.559 millones, para un total de \$136.920 millones vigilados con el fin de asegurar que fueran orientados de manera efectiva a la solución de las necesidades reales de la población
- También realizamos 235 visitas en tiempo real, consideradas como instrumento de modernización del Control Fiscal, a contratos de obra pública por un total de \$13.737 millones, con el fin de certificar que se estuvieran llevando a cabo de manera coherente con su planificación y prevenir la ocurrencia de casos de corrupción y detrimentos patrimoniales. En esta tarea se detectó un presunto detrimento patrimonial por \$793 millones y un Beneficio del Control Fiscal por \$139 millones.



PLANES DE MEJORAMIENTO

- Como resultado de las Auditorías practicadas en el 2006, se suscribieron 64 Planes de Mejoramiento por parte de los Sujetos de Control, destinados a superar las falencias encontradas por la Contraloría Departamental, mediante la implementación de acciones correctivas
- Para garantizar el cumplimiento de las acciones de mejora y superación de las falencias encontradas, realizamos seguimiento a 69 de los 74 Planes de Mejoramiento suscritos en la vigencia 2005, alcanzado una cobertura del 93% y evidenciando una mejora notable en la gestión de los entes sujetos de control.

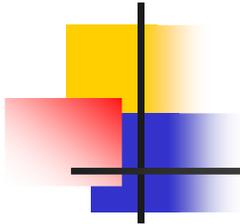




CIERRE FISCAL

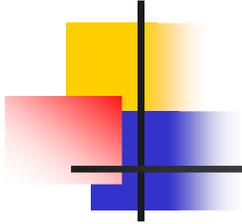
- En 2006, la Contraloría realizó el Cierre Fiscal a 124 entidades públicas de la región, observando que la mayoría de éstas han eliminado la práctica de comprometer recursos en las últimas horas del año sin el cumplimiento de requisitos legales.
- Así mismo, como beneficio auditor, un alto número de entidades mejoró la calidad de la información presupuestal y la planificación del Cierre Fiscal.
- En desarrollo de este proceso, la Contraloría hizo observaciones a los sujetos de control, relacionadas con el manejo de la cuenta cero de planeación y presupuesto, con el fin de mejorar la confiabilidad de la información financiera y el apalancamiento de reservas con reconocimientos no certificados, entre otras.





Auditorías realizadas Vigencia 2006





CONTROL FISCAL MACRO

Vigilamos
el patrimonio
Regional



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

Contraloría Departamental del Valle del Cauca



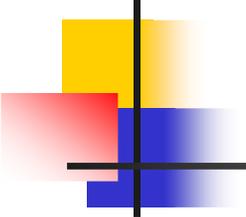
INFORME FINANCIERO Y ESTADISTICO

- En el contenido del Informe Estadístico y Financiero del Valle del Cauca, publicado anualmente por esta Contraloría, se consolida el análisis de la deuda pública, el cumplimiento de la Ley 617 de 2000, la evaluación y seguimiento a los programas de saneamiento fiscal y financiero y se analizan los estados contables y la ejecución presupuestal de los municipios, hospitales, institutos descentralizados, órganos de control y la administración central departamental, observándose una evolución positiva en el manejo de la información contable y de las finanzas públicas regionales.



DEUDA PÚBLICA

- En la tabla correspondiente a Deuda Pública se evidencia que la Deuda Pública consolidada del Departamento del Valle del Cauca se redujo en 11% entre el 2005 y el 2006.
- Se destaca también la reducción de la deuda del Sector Hospitalario en 42% y la de los Institutos Municipales en 27%), y se evidencia que se requiere especial atención al incremento del endeudamiento de los Institutos Descentralizados, que se elevó en 9% en el mismo lapso.
- Finalmente se destaca que la deuda de la Administración Central del Departamento equivale al 76% del total de la deuda pública de las entidades regionales.

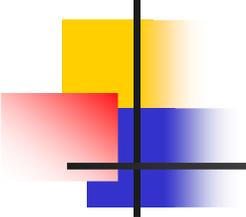


PLANES DE DESEMPEÑO

La Contraloría Departamental realizó seguimiento a los Planes de Desempeño, Programas de Saneamiento Fiscal y Reestructuración de Pasivos de cinco Municipios del Departamento y a la Administración Central del Valle del Cauca, encontrando lo siguiente:

Departamento del Valle del Cauca

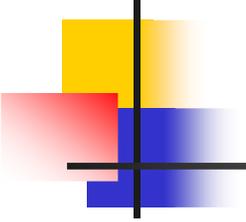
- Para la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Gastos, la Administración Central no tuvo en cuenta las proyecciones del escenario financiero anexo a la modificación del programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. Es recomendable que, debido a la superación de las metas propuestas, se defina un replanteamiento de dicho programa.



PLANES DE DESEMPEÑO

- Aunque la situación financiera del departamento viene mostrando una mejoría en los dos últimos años, persisten situaciones que pueden influir negativamente en el logro de los objetivos, como la transferencia de recursos a los Entes descentralizados (Univalle, Inciva, Biblioteca Departamental, Bellas Artes e Incolballet), lo que conlleva al Departamento a sobrepasar el techo presupuestal de la Ley 617 de 2000.
- Se debe continuar en la tarea de menguar los altos riesgos financieros generados por el pasivo pensional, tratando de equilibrar el cobro de las cuotas partes pensionales con las demás Entidades del Estado y fortalecer el Fondo Departamental de Pensiones Publicas.



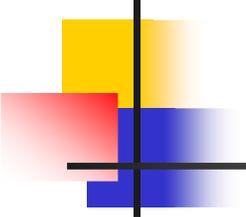


PLANES DE DESEMPEÑO

Municipio de Dagua

- El Municipio de Dagua cumplió con los techos de Ley 617 y con el 82% del acuerdo de pasivos. Sin embargo, no ha efectuado aportes al Fondo de Pensiones Territoriales como lo prevé la Ley 549. A pesar de la sostenibilidad de su deuda, debe mantener la restricción legal para contratar nuevos créditos, pues el resultado positivo actual se ha visto favorecido por el periodo de gracia en que se encuentra la entidad hasta el año 2007.

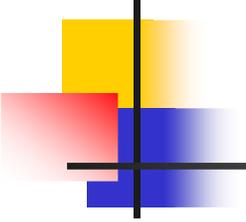




PLANES DE DESEMPEÑO

Municipio de Pradera

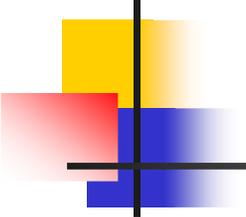
- En 2005 proyectó incrementos lineales del 4% en sus ingresos totales sin tener en cuenta las particularidades de las rentas, aumentando así el riesgo de dichas proyecciones.
- Aunque superó en 24% su meta de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, aumentó sus Gastos de Funcionamiento en 21%, afectando las posibilidades de ahorro.



PLANES DE DESEMPEÑO

Municipio de Cartago

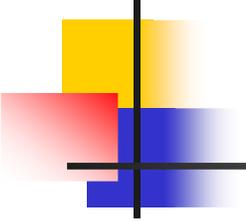
En la ejecución presupuestal de la vigencia fiscal 2005 se evidencia que el municipio arrojó resultados positivos que generaron un ahorro corriente, un superávit primario y un superávit total, además de que canceló en su totalidad la deuda pública con las entidades financieras y redujo las acreencias del acuerdo a un 10% del total acordado.



PLANES DE DESEMPEÑO

Municipio de Guacarí

- El Municipio de Guacarí viene dando cumplimiento al programa de saneamiento fiscal y financiero, cumplió el límite de gastos de funcionamiento, pagó oportunamente sus pasivos y los redujo en 88%, equivalente a \$4.677 millones.
- A futuro, deberá prestar especial atención a las demandas y litigios que cursan en su contra para lo cual sería recomendable constituir un fondo y realizar las provisiones necesarias.



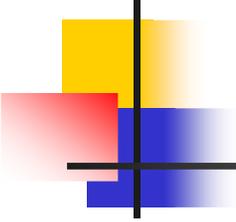
PLANES DE DESEMPEÑO

Municipio de Jamundí

- El municipio ha venido incrementando sus ingresos propios gracias a procesos de gestión tributaria, cumpliendo con los indicadores de Ley 617/00.
- El déficit de vigencias anteriores sigue siendo su principal problema financiero, pese a que ha gestionado acuerdos de pago con acreedores y cancelado parte de éstos con recursos propios. No ha provisionado el pago de cesantías de funcionarios con régimen de retroactividad.

TECHOS PRESUPUESTALES – Ley 617 de 2000.

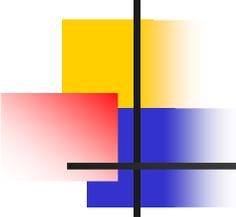
- Se efectuó el análisis de Techos Presupuestales de la Ley 617 de 2000 a 38 Municipios, 38 Concejos, 38 Personerías, al Departamento, la Asamblea Departamental, la Contraloría Departamental y 4 Contralorías Municipales, para un total 121 Entidades.
- En el análisis efectuado se determinó que aunque los Municipios aumentaron en un promedio de 16% sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación, también incrementaron en 20% sus gastos, afectando el ahorro operacional, que creció nominalmente 6%, equivalente a 1% real, disminuyendo así la posibilidad de generar inversión con recursos propios.



Ley 617 de 2000

- Al mantener diferencias presupuestales por Cesantías Anualizadas y Retroactivas, el Departamento registra un déficit fiscal acumulado de \$22.267 millones a diciembre de 2005.
- Situación similar muestran los Municipios, que generaron un Déficit Fiscal en obligaciones corrientes por \$2.895 millones, que, al sumársele los valores causados y no cancelados en vigencias anteriores, genera un Déficit Fiscal acumulado de \$10.530 millones al finalizar el 2005.

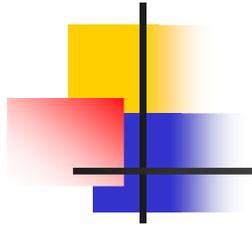




Ley 617 de 2000

- Al iniciar la aplicación de la Ley 617 de 2000, 41 entidades no cumplían con dicho indicador, destacándose 11 municipios, 18 concejos y 9 personerías.
- Y para la vigencia 2005, el total de entidades que incumplen asciende a 18, 15 de las cuales son concejos municipales. Esta evolución muestra la bondad del acompañamiento realizado por la Contraloría Departamental durante el periodo de transición de la norma.





Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente

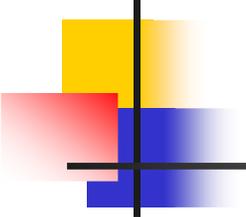
Vigilamos
el territorio
Regional



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

Contraloría Departamental del Valle del Cauca

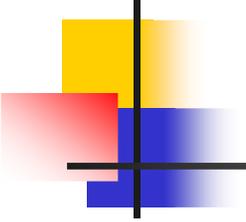




INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

Cada año, la Contraloría Departamental publica el Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente en el Valle del Cauca, el cual condensa la gestión realizada por las administraciones públicas de la región en materia ambiental, especialmente el cumplimiento de los Planes de Desarrollo, de Prevención y Atención de Desastres y la calidad del agua que se consume en el Departamento. El resumen del Informe es el siguiente:

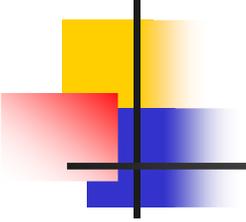




RECURSOS NATURALES

Cumplimiento de Planes de Desarrollo Municipales

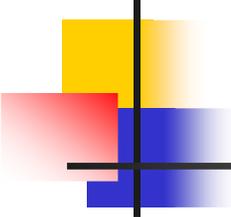
- En la evaluación a los Planes de Desarrollo se evidencia que los municipios siguen incumpliendo con proyectos orientados a educación ambiental, adquisición de áreas de interés para acueductos municipales, fortalecer el sector agrario, el medio ambiente y la prevención y atención de desastres. También se evidenció que parte de los recursos recibidos por Regalías no están siendo utilizados en pro del Medio ambiente y Saneamiento Básico.
- De los \$29.077 millones ejecutados por los 38 municipios en temas ambientales, el 76% se destinó a Agua Potable y Saneamiento Básico, siendo el Sistema General de Participaciones su principal fuente de financiación.



RECURSOS NATURALES

Planes de Desarrollo Departamento e Institutos Descentralizados

- Menos del 1% del presupuesto ejecutado por el Departamento en 2005, equivalente a \$6.066 millones, se destinó a proyectos ambientales en salud, sector agropecuario, saneamiento básico, prevención y atención de desastres y arte y cultura. Sin embargo, un alto porcentaje de estos proyectos no fueron ejecutados, denotando falta de planeación y gestión institucional.
- Los Institutos Descentralizados con responsabilidades ambientales registran incoherencias entre los Planes de Acción ejecutados y sus ejecuciones presupuestales ambientales.



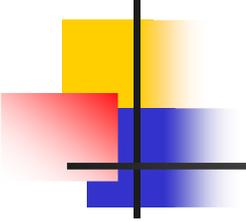
RECURSOS NATURALES

Prevención y Atención de Desastres

- Solo siete municipios han adoptado un Plan de Atención y Prevención de Desastres, son ellos: Buga, Caicedonia, Calima-Darién, Florida, Obando, Tuluá y Versailles. Los demás no han cumplido con la norma respectiva.

Calidad del Agua en el Valle del Cauca

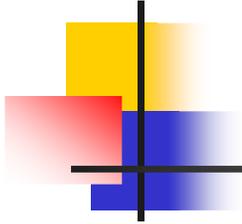
- De los 33 municipios pertenecientes a la cuenca del Río Cauca, 28 utilizan este caudal como fuente de agua potable y los demás usan aguas superficiales y subterráneas. En 37 de los 38 municipios sujetos de control, exceptuando a Tuluá, no es posible establecer la aptitud del agua para consumo humano, debido a la falta de análisis especializados.



ESTUDIOS DE IMPACTO

En cumplimiento de nuestra misión institucional, en 2006 terminamos dos estudios que generaron beneficios sociales mediante la adopción de medidas destinadas a mejorar las deficiencias encontradas. Los dos estudios se relacionan con la evaluación al Sistema de Seguridad Social en Salud en el Valle del Cauca y el Estado de Once Mataderos del Departamento en los que se produce la carne que consumen gran parte de los vallecaucanos. Los resultados de cada uno de ellos son los siguientes:





Sistema de Seguridad Social en Salud en el Valle del Cauca

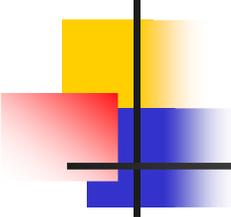
Vigilamos
el territorio
Regional



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

Contraloría Departamental del Valle del Cauca





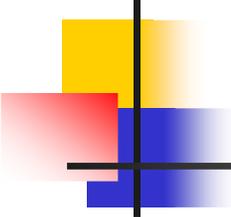
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- En desarrollo del proceso auditor se evaluaron IPS y ARS de Cartago, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Tuluá, y Jamundi; las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –ESES, los hospitales Universitario del Valle, Departamental de Cartago, Santa Ana de Bolívar, San Bernabé de Bugalagrande, San José y Divino Niño de Buga, Tomas Uribe Uribe y Rubén Cruz Vélez de Tuluá, y el Piloto de Jamundí.
- En la ejecución de este programa, durante la vigencia 2005 se asignaron 98.833 nuevos cupos en el régimen subsidiado, aumentando el número de asegurados de 1.202.383 a 1.301.186, con un costo total de \$245.505 millones.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- La Población Pobre No Asegurada disminuyó en 15.75% al pasar de 1.731.632 en 2004 a 1.458.781 en 2005. Los recursos girados al Departamento para su financiación ascendieron en la vigencia a \$186.182.895.296.
- Se evidenció que el FOSYGA no gira oportunamente los recursos para financiar el régimen subsidiado, situación que limita la gestión y afecta el cumplimiento de los programas y proyectos de los entes territoriales.
- Los sistemas de información del programa son débiles, facilitan la multifiliación, no permiten la articulación y cruce de datos entre ARS, EPS y SISBEN y afectan negativamente la atención al usuario.





SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Las bases de datos presentan múltiples falencias, como inadecuada identificación y registros, inconsistencias en las encuestas y fallecidos que figuran “vivos” y sobre los cuales se giran recursos, generando inequidad en la distribución de los mismos.
- Causa de ello es la alta rotación de personal y la falta de competencia del mismo en las Direcciones Locales de Salud, así como deficiencias en la dirección, gestión y control de redes por parte de las entidades territoriales y por la Superintendencia Nacional y la Secretaria Departamental de Salud.

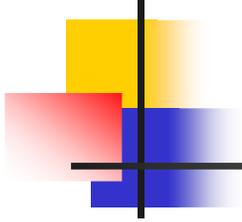
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Los pasivos prestacionales de los prestadores de estos servicios no se incluyen en los informes financieros, por lo que no es posible establecer su viabilidad y permanencia en el sector. Lo anterior denota fallas en el Sistema de Control Interno del programa, que obtuvo una calificación promedio de 2.36, mostrando deficiente gestión y acompañamiento.
- Existen debilidades de planificación y la incoherencia entre lo programático y lo financiero, afecta la ampliación de cobertura y la eficacia del servicio.
- Persisten barreras de acceso al servicio de salud para la población más pobre, como lo evidencia la frecuencia de consulta externa y urgencias, que son la puerta de entrada al sistema, que muestra una (1) consulta cada trece (13) meses por usuario, tanto para el régimen subsidiado como para la población pobre no asegurada, mientras el régimen contributivo presenta en promedio tres (3) consultas por usuario al año.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- El incumplimiento en la promoción por parte de las aseguradoras y el deficiente seguimiento e interventoría por parte de los municipios, influyen negativamente en los perfiles epidemiológicos, pese al esfuerzo realizado por las Direcciones Locales de Salud.
- Existen dificultades en la contratación de interventorías y, en muchos municipios, estos informes limitan el seguimiento a las obligaciones contractuales con las ARS y su red de servicios, excluyendo los componentes técnico, financiero y administrativo.
- En síntesis, este informe revela deficiencias del Sistema de Seguridad Social en Salud en el Departamento, en las áreas de gestión, planeación, contratación, aseguramiento, ejecución de recursos, verificación y seguimiento, impactando negativamente la calidad del servicio para la población más pobre.





Estado de Once Mataderos del Valle del Cauca

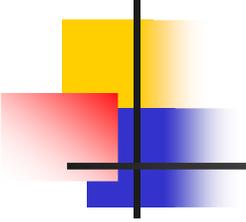
Vigilamos
el territorio
Regional



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

Contraloría Departamental del Valle del Cauca





ESTADO DE MATADEROS

En desarrollo de nuestra función constitucional y legal, realizamos Visitas Especiales, en línea Ambiental e Infraestructura Física, a Once Mataderos del Departamento con el objetivo de evaluar el estado en que operan, teniendo en cuenta que es allí donde se produce parte de la carne vacuna y porcina que consumen los vallecaucanos.

Los mataderos objeto de evaluación fueron los municipales de Ginebra, Guacarí, Buga, Tuluá, Versalles, Cartago, El Cairo y los rurales y urbanos de Bolívar, encontrando, en términos generales, lo siguiente.

ESTADO DE MATADEROS

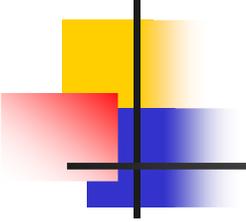
- Los mataderos clase mínima, ubicados en los corregimientos La Tulia y Primavera del Municipio de Bolívar, no cumplen con los requisitos establecidos para su funcionamiento y realizan el sacrificio de las reses en el suelo, por lo que no es posible garantizar la calidad de la carne producida en su interior.
- De los dos mataderos Clase II, ubicados en Buga, el Frigorífico del Valle cumple con todos los requisitos de funcionamiento y garantiza la calidad de la carne que produce, mientras el matadero Progresar, que tenía vencido su permiso de vertimientos, mantiene una infraestructura en regular estado, fuera de servicio su planta de tratamiento de aguas residuales e incumple parcialmente con las normas de higiene. El 29 de Junio de 2006 fue cerrado por la Secretaria de Salud Municipal como resultado de la visita realizada por nuestra Contraloría y reabierto el 26 de Julio siguiente gracias a la implementación de un Plan de Mejoramiento.



ESTADO DE MATADEROS

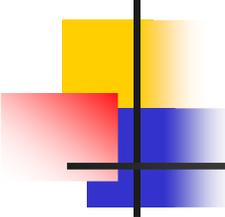
- Los mataderos de Cartago y Tuluá, clasificados en el nivel III, cuentan con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, una infraestructura en regular estado y no cumplen con las normas de higiene. El de Cartago no cuenta con permiso de vertimientos ni de uso del suelo, por lo que tampoco es posible garantizar la calidad de la carne que produce.
- Los cinco mataderos Clase IV, ubicados en Versalles, El Cairo, Guacarí, Ginebra y zona urbana de Bolívar, no cuentan con permiso de vertimientos y solo el de Ginebra tiene permiso de uso del suelo. Su infraestructura es desfavorable, no cumplen las normas de higiene, no tienen Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, ni estudios que determinen la carga contaminante que vierten al río La Vieja y las Quebradas Patuma, Vallecitos y Platanares.





ESTADO DE MATADEROS

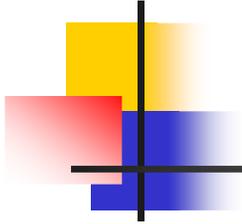
- Las actividades de Inspección, Vigilancia y Control de los mataderos son competencia de la Unidad Ejecutora de Saneamiento, la cual las realiza en forma limitada, a excepción de los mataderos de Tuluá y Buga, que son competencia de las Secretarías locales de Salud.
- Como consecuencia del Control realizado, todos los establecimientos suscribieron Planes de Mejoramiento, incluido uno de la Unidad Ejecutora de Saneamiento para fortalecer la vigilancia a los mismos con el fin de garantizar que la producción de carne se realiza en condiciones favorables para los vallecaucanos.



RESPONSABILIDAD FISCAL

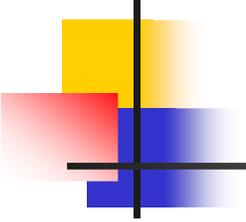
- En desarrollo del Proceso de Responsabilidad Fiscal, que es el último eslabón de nuestro ejercicio de Control Fiscal, la Contraloría Departamental recuperó \$475 millones, por concepto de cuotas partes pensionales, fallos con responsabilidad fiscal y sanciones, cumpliendo así con la misión de resarcir los daños causados al patrimonio público vallecaucano.
- Estos dineros recuperados forman parte de un conjunto global de fallos con responsabilidad fiscal emitidos en el 2006 por valor de \$2.173 millones. Además, se encuentran en trámite otros fallos con responsabilidad fiscal, pendientes de cobro coactivo, por \$585 millones, los cuales son resultado de la misión institucional de la Contraloría de velar por el buen uso de los recursos públicos y resarcir los daños que se hayan causado.





GESTION ADMINISTRATIVA





MODELO ADMINISTRATIVO

- Como lo mencionamos al principio, nuestra Contraloría funciona bajo un Sistema de Operación por Procesos, que consta de Cuatro Macroprocesos. Hasta aquí hemos visto el Misional, que abarca el ejercicio del Control Fiscal, como tal.
- A continuación, de manera sucinta veremos las realizaciones y logros alcanzados en los restantes tres Macroprocesos o tres grandes bloques de operación, divididos en Procesos que integran sistémicamente la entidad y facilitan el trabajo institucional.



DIRECCIONAMIENTO GERENCIAL

- Este Procesos orienta las acciones estratégicas de la Contraloría y ha permitido modernizar tanto el ejercicio del Control Fiscal como a la misma institución, así:
 - Modernización del Control Fiscal: Para ello implementamos un Programa de Auditorías Integrales, que ha permitido evaluar integralmente los sujetos de control en las líneas de gestión, financiero y contable, ambiental, contratación, control interno y la receptividad de quejas y denuncias ciudadanas. Esto ha derivado en un incremento notable de la calidad y cobertura, pues en tres años hemos realizado 194 auditorías, superando lo hecho por la entidad en años anteriores.
 - Las visitas en tiempo real a la contratación de obra pública y la ejecución de auditorías ambientales integrales y especiales, también fortalecieron el control fiscal y evitaron mayores detrimentos patrimoniales.



DIRECCIONAMIENTO GERENCIAL

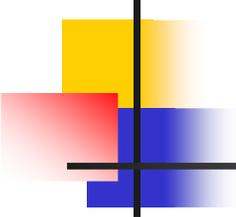
- Modernización Institucional: Construimos una entidad orientada a la consecución de resultados y a la satisfacción del cliente, apoyada en instrumentos de gestión como el Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno –MECI, implementado este último en tiempo récord en el 2006, por lo cual la firma Casals y Associates, operadora en Colombia de la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos –USAID, nos destacó como pioneros en el país.
- Esta modernización se ha sustentado en la promoción y capacitación del talento humano, en un estilo de dirección con toma colectiva de decisiones, sustentados en los Códigos de Ética y de Buen Gobierno adoptados institucionalmente en el 2006.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

- Con el propósito de gestionar de manera estratégica la información institucional, la Contraloría Departamental diseñó e implementó un Plan de Comunicación encaminado a fortalecerse en sus dos campos específicos: Interno y Externo.

En el ámbito interno, concentró las acciones orientadas a consolidar una Cultura Organizacional Proactiva, enfocada a la consecución de resultados, a mejorar de manera permanente el clima organizacional, apto para el desarrollo de talentos, y a mantener motivados, informados y entusiasmados a los servidores públicos para que, con su trabajo, contribuyan al logro de los propósitos institucionales.

Como logro, hemos construido una identidad propia para la Contraloría, resultado de una práctica coherente de eficacia, receptividad y socialización de la información.



COMUNICACIÓN PÚBLICA

- En el ámbito externo, socializamos la información y mejoramos la comunicación con nuestros clientes y partes interesadas, con el fin de atender de manera satisfactoria sus inquietudes y requerimientos y apoyarlos en la toma de decisiones. Para ello establecimos políticas específicas que nos permiten asumir la información como un bien colectivo antes que individual.

Para materializar estos propósitos, la Contraloría desarrolla un Plan de Medios que busca mantener fluida la comunicación que, en todas direcciones, se genera a nivel interno y externo, promoviendo espacios de diálogo permanente, con la concepción de que Gobernar es Comunicar, desarrollando así los principios de Transparencia y Publicidad en la gestión pública.

GESTIÓN HUMANA

- La entidad implementó un Plan Estratégico de Recursos Humanos como instrumento de motivación y promoción permanente del talento humano, mejoró las condiciones de vida de los servidores públicos mediante un riguroso programa de salud ocupacional e incrementos salariales por encima de la inflación pero enmarcado en los términos de Ley y promovió 69 encargos que beneficiaron especialmente a los funcionarios de los niveles técnico y asistencial.
- Así mismo, mejoramos las competencias laborales de los funcionarios mediante un riguroso Plan de Capacitación constituido por más de 60 jornadas de formación y convenios interinstitucionales que han permitido la realización de diplomados, especializaciones y maestrías en diversas universidades.



RECURSOS INFORMÁTICOS

- La Contraloría Departamental es una entidad moderna desde el punto de vista tecnológico, apoyada en un planificado proceso de reconversión tecnológica que le ha permitido adquirir 73 equipos de cómputo, un servidor, más de 30 impresoras y establecer una conexión permanente de Red Interna e Internet con el propósito de fortalecer la conectividad institucional.
- Gracias a ello ha podido establecer un Portal de Internet interactivo para fortalecer la transparencia, ha facilitado la sistematización, conservación, confiabilidad y disponibilidad de la información y modernizado el Software RECCDVALLE, con el fin de facilitar el proceso de rendición de cuentas en línea por parte de los sujetos de control fiscal.

GESTIÓN DOCUMENTAL

- Este Proceso ha sido el responsable de orientar la entidad en la preservación de la documentación y la memoria institucional, liderando la generación de una cultura archivística que facilite la operación cotidiana, la correcta codificación de los documentos y registros y su organización y disponibilidad.
- Para ello, ha realizado innumerables jornadas de capacitación y asesoría a cada uno de los procesos y organizó el Archivo Central de la entidad, incluyendo la depuración de los documentos pre-existentes, soportando así el cumplimiento de requisitos y las exigencias del Sistema de Gestión de la Calidad.



EVALUACIÓN Y MEJORA

- Es destacable la modernización del Sistema de Control Interno de la entidad, como un instrumento de asesoría y apoyo a la toma de decisiones, mediante la realización permanente de auditorías internas, que aseguran el normal desarrollo de la gestión institucional a través de cada uno de sus procesos, y la ejecución de auditorías internas de calidad, que velan por el sostenimiento y funcionalidad del Sistema de Gestión de la Calidad y fomentan la cultura de la Autoevaluación permanente.
- Se realizó control y evaluación oportuna a la ejecución de los planes y programas institucionales, a los planes de mejoramiento de las dependencias de la Entidad, a los suscritos con la Auditoria General de la Republica, se evaluó el 100% de los Planes de Acción y la implementación del MECI, según normas del Consejo Asesor del Gobierno en Control Interno.



LOGROS

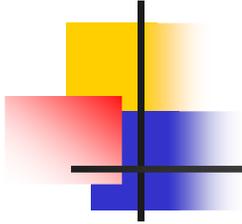
• El conjunto de acciones descritas han llevado a la Contraloría a consolidar su eficacia operativa y obtener reconocimientos, así:

• **Fenecimiento de la Cuenta** Por segundo año consecutivo, la Auditoría General de la República Fenece la Cuenta de la Contraloría Departamental evidenciando así que estamos cumpliendo nuestra funciones con el rigor de la Ley.

• **Sostenimiento del Certificado de Gestión de la Calidad:** El Instituto de Normas Técnicas –Icontec, realizó en 2006 la visita de seguimiento a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y ratificó la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad que nos otorgó en 2005.

• **Reconocimiento a la Implementación del MECI:** La firma Casals y Associates, operadora en Colombia de la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos –USAID-, nos reconoció como pioneros en la implementación del MECI en el país.





MUCHAS GRACIAS

ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO

Contralora Departamental

Vigilamos
el patrimonio
Regional



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

Contraloría Departamental del Valle del Cauca

